

COMUNICADO N° 1

ACLARACIÓN AL INFORME DE REQUISITOS PONDERABLES (GRUPO 2)

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 013 DE 2019.

PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A TANQUE LA LUCILA II Y ALCANTARILLADO OBRERO TURBO EPM ZOMAC 2017

FIDUPREVISORA S.A., como administradora y vocera del PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A TANQUE LA LUCILA II Y ALCANTARILLADO OBRERO TURBO EPM ZOMAC 2017, informa a los interesados en participar en Licitación Privada Abierta N° 013 de 2019 la cuyo objeto es *Contratar la construcción de obras para el mejoramiento de los sistemas de acueducto y alcantarillado del Municipio de Turbo, bajo el mecanismo de Obras por Impuestos, contenidas en los siguientes proyectos: Grupo: I. Construcción Tanque de Almacenamiento de piso La Lucila II y Obras accesorias en el sistema de acueducto para los sectores 1 y 2 del municipio de Turbo. Grupo I.I. Extensión construcción redes de alcantarillado del Barrio Obrero Municipio Turbo:*

1. Que el día 21 de mayo de 2019, se publicó en la página web de Fiduprevisora S.A el comité evaluador, emitió informe final de requisitos ponderables de los oferentes que presentaron su propuesta para el grupo N° 2, en el cual se asignaron los siguientes puntajes:

N°	PROPONENTE	PUNTAJE
1	CONSORCIO REDES ANTIOQUIA	100.00 PUNTOS
2	CONSORCIO AGUAS DE LA PAZ	99.18 PUNTOS
3	CONSORCIO ALIANZA 2019	91.45 PUNTOS

2. Que por error mecanografió involuntario al momento de establecer el orden de elegibilidad en el informe final de requisitos ponderables, se estableció el siguiente orden:

N°	PROPONENTE	PUNTAJE
1	CONSORCIO REDES ANTIOQUIA	100.00 PUNTOS
2	CONSORCIO ALIANZA 2019	91.45 PUNTOS
3	CONSORCIO AGUAS DE LA PAZ	99.18 PUNTOS

3. Que teniendo en cuenta lo anterior nos permitimos **ACLARAR** el orden de elegibilidad que corresponde al informe final de requisitos ponderables del grupo N° 2 "**Extensión construcción redes de alcantarillado del Barrio Obrero Municipio Turbo**" el cual es el siguiente es:

N°	PROPONENTE	PUNTAJE
1	CONSORCIO REDES ANTIOQUIA	100.00 PUNTOS
2	CONSORCIO AGUAS DE LA PAZ	99.18 PUNTOS
3	CONSORCIO ALIANZA 2019	91.45 PUNTOS

Dada a los veintisiete (27) días del mes de mayo de 2019.

PUBLÍQUESE,


LAURA VICTORIA FALLA GONZALEZ
COORDINADORA DE NEGOCIOS

Elaboró: Manuel Alejandro Díaz Olivella – Abogado Grupo Obras por Impuestos
Revisó: Mildred Acuña Díaz – Líder Jurídica Grupo Obras por Impuestos.